FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado :3-2025-01827
Folios :2 Anexos :1 Fecha: 2025-02-27 15:51
Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno
Destino :SERGIO CORTES RINCON +6
Serie :26 - informes
SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **SERGIO CORTES RINCON**
Director General
Dirección General

JACKELINE DE LEON WILLIS
Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones Ecónomicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Juridica - Subdirección Jurídica

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

SANDRA VELASQUEZ GRANADOS - ENCARGO
Jefe Oficina (E) - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación al control interno contable de las unidades ejecutoras 01 – FONCEP y 02 – FPPB, vigencia 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2025, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución 193 de 2016, se adjunta el informe final de la evaluación de control interno contable de las unidades ejecutoras 01- FONCEP y 02- FPPB, realizado por la Oficina de Control Interno.

A partir de la evaluación realizada, se observó que el control interno contable de las dos unidades ejecutoras es adecuado, dando como resultado de la evaluación cuantitativa 4,85 para FONCEP y 4,86 para FPPB, ubicándose en el rango EFICIENTE, no obstante, se presentan recomendaciones para la mejora, las cuales pueden consultarse en el cuerpo del informe y en las evaluaciones cualitativas adjuntas.

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado :3-2025-01827
Folios :2 Anexos :1 Fecha: 2025-02-27 15:51
Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno
Destino :SERGIO CORTES RINCON +6
Serie :26 - informes
SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá, el resultado de la evaluación al control interno contable fue transmitido en el aplicativo SIVICOF, como parte de la rendición de la cuenta anual 2024.

Cordialmente

Firmado Electrónicamente
por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Fecha: 2025-02-27 15:51
419db73757c99671936f041a4ed95cf244b5d66740a9acd440be0d7148ff90f3

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

NOMBRE DEL INFORME:

Evaluación de control interno contable de las unidades ejecutoras 01-FONCEP y 02-FPPB

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado del sistema de control interno contable de las dos unidades ejecutoras 01-FONCEP y 02-FPPB, en cuanto a su existencia y su efectividad y generar recomendaciones para la mejora institucional.

2. ALCANCE

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable para el periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2024; realizar valoración cualitativa y cuantitativa, establecer las fortalezas, debilidades del sistema de control interno contable y los avances respecto a las recomendaciones de evaluaciones anteriores para mejora del proceso contable de las dos unidades ejecutoras 01-FONCEP y 02-FPPB.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993, Artículo 3 "El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad".

Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación "*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".*

Resolución 533 de 2015 de la CGN y las actualizaciones de la misma, referente a la implementación del marco normativo.

Circular 004 del 28 de enero de 2025 de la Veeduría Distrital: Lineamientos para la elaboración y envío del informe de evaluación del sistema de Control Interno Contable -IESCIC de los entes públicos Distritales – EPD – que conforman la entidad contable pública -ECP-Bogotá D.C. al cierre de la vigencia 2024.

Manual de Políticas Contables del FONCEP y FPPB.

4. METODOLOGÍA

Para la ejecución de la presente evaluación se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales incluyen: la planeación, ejecución, verificación, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan contribuir al mejoramiento del sistema de control interno del FONCEP y del FPPB.

Para el efecto se tuvo en cuenta la información publicada en la página web y la suministrada por el área contable en los procesos de auditoría de la vigencia 2024.

Se realizaron pruebas analíticas sobre el comportamiento de las cuentas contables de la información financiera y contable del período objeto de revisión mediante muestreo no estadístico selectivo, de igual forma se realizó verificación de los riesgos identificados en el proceso de gestión financiera relacionados.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Durante la vigencia 2024 la OCI realizó seguimiento al control interno contable en las diferentes auditorías y seguimientos realizados, de acuerdo con el plan anual de auditorías, especialmente en las auditorías realizadas a estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, a 30 de junio de 2024 y 31 de octubre de 2024; comunicadas a la Alta Dirección mediante radicados 3-2024-02598 , 3-2024-06647 y 3-2024-09958 respectivamente, para verificar que la información financiera cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales de los marcos normativos incorporados en el régimen de contabilidad pública, tal como lo establece la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN.

Como resultado del seguimiento se determinaron fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable y las correspondientes recomendaciones por cada unidad ejecutora.

5.1 UNIDAD EJECUTORA 01 – FONCEP

5.1.1 Evaluación cuantitativa

La evaluación cuantitativa de la Unidad Ejecutora 01 presentó el siguiente resultado al corte de diciembre de 2024:

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,04
PORCENTAJE OBTENIDO	0,97
CALIFICACIÓN	4,85

Fuente: Evaluación Cuantitativa

El resultado estuvo impactado por los siguientes aspectos que fueron evaluados parcialmente:

Elemento evaluado: Presentación de estados financieros

25 ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad? - SI

25.1 ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? – PARCIALMENTE

Observación de la OCI: El responsable del área contable realiza verificaciones antes de realizar la presentación de los estados financieros, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mensuales. Se observan deficiencias en cuanto a la información que soporta los EEFF frente a lo

revelado en las notas contables. **Se recomienda** fortalecer los controles para garantizar la coherencia de la información revelada.

Elemento evaluado: Rendición de cuentas:

28 ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? – SI

28.1 ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos? – PARCIALMENTE

Observación de la OCI: El área de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros con la Subdirección Financiera y Administrativa, las publica en la página web en la periodicidad establecida, no obstante, se observan deficiencias en cuanto a la información que soporta los EEFF frente a lo revelado en las notas contables. Se recomienda fortalecer los controles para garantizar la coherencia de la información revelada.

Elemento evaluado: Administración del riesgo contable:

29 ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable? – PARCIALMENTE

Observación de la OCI: La OAP como segunda línea de defensa realiza seguimiento y acompañamiento en la identificación y monitoreo de riesgos. No se observa que se hayan actualizado los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN. Se recomienda identificar riesgos por las diferentes etapas del proceso contable, acorde con lo dispuesto en la Res.193 de 2016

29.1 ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos? – PARCIALMENTE

Observación de la OCI: En la herramienta SVE se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos adicionalmente la OCI realiza seguimiento a estos monitoreos, las áreas son apoyadas por enlaces de la OAP.

30 ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable? SI

Observación de la OCI: En la elaboración y conformación del Mapa de Riesgos Institucional se tienen contempladas estas variables, incluso los riesgos de índole contable. Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta".

30.2 ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente? – PARCIALMENTE

Observación de la OCI: Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta". Se realiza el monitoreo trimestralmente, sin embargo, no se observa que se hayan actualizado los riesgos acordes con lo recomendado por la OCI en la evaluación al control interno contable del corte de 2023.

30.3 ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado? – PARCIALMENTE

Observación de la OCI: El proceso de gestión financiera cuenta con el control de "Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos". Se recomienda fortalecer los controles, a partir de la identificación de los riesgos que pueden impactar la información contable.

5.1.2 Evaluación cualitativa

Se registraron los siguientes resultados a partir de la verificación del estado del sistema de control interno contable de la Unidad Ejecutora 01-FONCEP por parte de la OCI:

Fortalezas

- La Contraloría de Bogotá en cumplimiento al PAD 2024, en el informe de auditoría regular código 69 a la vigencia 2023, feneció la cuenta de la entidad.
- Se realizan conciliaciones con las diferentes áreas generadoras de información

Debilidades

- Se presentan deficiencias en la implementación de controles para garantizar la coherencia de la información revelada frente a los soportes contables

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- Se avanzó en la depuración permanente de la información contable como en las cuentas “Pago por cuenta de terceros” y “Otras cuentas por cobrar” igualmente la depuración de la cuenta de incapacidades.
- Se realizaron conciliaciones con las áreas generadoras de información.
- Se realizó actualización de procedimientos como: procedimiento circularización y conciliación de cuentas recíprocas, procedimiento conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autónomos, procedimiento generación, archivo y custodia de libros oficiales de contabilidad, procedimiento de generación estado diario, entre otros.

5.2 **UNIDAD EJECUTORA 02-FPPB**

5.2.1 Evaluación cuantitativa.

La evaluación cuantitativa de la Unidad Ejecutora 02 presentó el siguiente resultado al corte de diciembre de 2024:

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,09
PORCENTAJE OBTENIDO	0,97
CALIFICACIÓN	4,86

Fuente: Evaluación Cuantitativa

En la Unidad Ejecutora 02 FPPB el resultado estuvo impactado por los siguientes aspectos que fueron evaluados parcialmente:

Elemento evaluado: Políticas de operación

5 ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición? SI

Observación de la OCI: Si existe procedimiento como el de cuentas bancarias y patrimonios autónomos adicionalmente se realizan conciliaciones mensuales de nómina de pensionados, cuotas, partes x cobrar, pagar, e identificar con el fin de lograr una medición confiable

5.2 ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos? PARCIALMENTE

Observación de la OCI: En revisión de conciliaciones mensuales, las cuales se realizan conjuntamente con el área involucrada, que cumple con el procedimiento establecido. No obstante, existe debilidades en conciliación de intereses de cuotas partes por pagar.

Elemento evaluado: Políticas de Operación

10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información? SI

Observación de la OCI: Se cuenta con el Manual de Políticas Contables MOI-APO-GFI-001 y el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "Procedimiento Saneamiento Contable" V3 31/07/2021 publicado en la intranet, se recomienda avanzar en los temas de depuración contable

10.3¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?

Observación de la OCI: Se realiza mensualmente análisis de las cuentas y su conciliación. Persisten saldos pendientes por depurar. Se realizaron 4 Comités de Sostenibilidad Contable ordinarios y 1 extraordinario.

Elemento evaluado: Registro

20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables? SI

Observación de la OCI: La completitud de los registros se realiza a través de las conciliaciones; adicionalmente se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 Cierre Integral de Áreas.

20.1 ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica? - PARCIALMENTE

Observación de la OCI: Se establecen actividades de cierre mensual, las conciliaciones permiten el cruce y comparación de saldos. Se evidenciaron debilidades en registros asociados a cuotas partes.

Elemento Evaluado: Administración del riesgo contable

29. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?

Observación de la OCI: La OAP como segunda línea de defensa realiza seguimiento y acompañamiento en la identificación y monitoreo de riesgos. No se observa que se hayan actualizado los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

29.1 ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?

Observación de la OCI: En la herramienta SVE se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos adicionalmente la OCI realiza seguimiento a estos monitoreos, las áreas son apoyadas por enlaces de la OAP.

30.2 ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente? PARCIALMENTE

Observación de la OCI: Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta". Se realiza monitoreo trimestralmente, no se observa que se hayan actualizado los riesgos acordes con lo recomendado por la OCI en la ECIC del año de 2023.

30.3 ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado? PARCIALMENTE

Observación de la OCI: El proceso de gestión financiera cuenta con el control de "Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos". Se recomienda fortalecer los controles, con identificación de los riesgos basado Res.193 de 2016.

5.2.2 Evaluación cualitativa.

Se registraron los siguientes resultados a partir de la verificación del estado del sistema de control interno contable de la Unidad Ejecutora 02-FPPB por parte de la OCI:

Fortalezas

- La Contraloría de Bogotá en cumplimiento al PAD 2024, en el informe de auditoría regular código 69 a la vigencia 2023, feneció la cuenta de la entidad.
- Los informes contables se transmitieron en los plazos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y fueron publicados en la página web de FONCEP.
- Se observó comunicación periódica desde el área contable hacia las áreas generadoras de los hechos económicos, con el fin de conciliar la información objeto de registro.
- Se adelantó la depuración de cuentas a partir de la recomendación del comité de sostenibilidad contable.

Debilidades

- Si bien durante la vigencia 2024 se realizó análisis, depuración y seguimiento de cuentas, persisten saldos pendientes de depuración, como es el caso de la cuenta 13840899 cuotas partes pendientes por imputar desde el año 2010 y la cuenta 25140502 Intereses cuotas partes por pagar, según se indicó por la OCI en los informes trimestre I de 2024 con radicado 3-2024-

04055, semestre I de 2024 con radicado 3-2024-04055, trimestre III de 2024 con radicado 3-2024-09007

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- Se realizó depuración de cuentas contables especialmente la 2460 Créditos Judiciales.
- Se realizó actualización de procedimientos como: procedimiento actualización del cálculo actuarial,
- procedimiento circularización y conciliación de cuentas recíprocas, procedimiento conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autónomos, procedimiento generación, archivo y custodia de libros oficiales de contabilidad, procedimiento para el registro de la emisión de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales, procedimiento para el registro de los movimientos del fondo de pensiones territoriales – FONPET, procedimiento revelación de los derechos contingentes, registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales, procedimiento de generación estado diario, procedimiento para el registro contable de la causación y elaboración de la conciliación de la nómina de pensionados, entre otros.

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE RIESGOS

Riesgo	Control
Entrega de información financiera errónea o inexacta (Proceso)	Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos.(Prev)
Información financiera inconsistente con los hechos económicos (Proceso)	Asegurar el conocimiento de las políticas contables (Prev).
	Verificar la coherencia de la información registrada contablemente (Dete)

Fuente SVE – Diciembre 31 de 2024

Resultado de la evaluación realizada se observó que los dos riesgos anteriormente enunciados se encuentran monitoreados con fecha 31 de diciembre de 2024, realizado por el responsable del proceso.

Se observó que durante la vigencia 2024 se materializó el riesgo "Información financiera inconsistente con los hechos económicos", estableciendo acciones de plan de mejoramiento frente a la materialización presentada las cuales finalizaron en el mes de diciembre de 2024.

El proceso de gestión financiera formuló, monitoreó y realizó actividades de control para los riesgos, los cuales se encuentran en el mapa de riesgos de la entidad y son monitoreados trimestralmente.

Se observó que se establecieron 3 controles asociados a riesgos de proceso, los cuales cuentan con los siguientes atributos de eficiencia e informativos:

Atributos	*Criterios*	*Observación OCI*
Eficiencia	*Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo*	*Se registran 2 controles preventivos 1 detectivo*
	Implementación: Automático o manual	*La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual*
Informativos	*Documentado o sin documentar*	*Los controles se encuentran documentados*
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	*La ejecución de los controles se realiza de forma continua*

Atributos	Criterios	Observación OCI
	Evidencia con registro o sin registro	*Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado con fecha de corte 31 de diciembre de 2024.*

7. PLANES DE MEJORAMIENTO

Si bien a la fecha no se cuenta con acciones de plan de mejoramiento interno ni externo asociadas al control interno contable, se hace un llamado al área para mantener las acciones que se había definido en la vigencia 2023 como resultado de los hallazgos de la Contraloría por deficiencias en los registros a las notas contables, para garantizar que la información a terceros sea coherente con los soportes contables.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de control interno contable, según Resolución 193 de 2016, observando que el sistema de control interno contable es adecuado, al reflejar como resultado de la evaluación cuantitativa de 97% para las dos unidades ejecutoras: 4,85 FONCEP y 4,86 FPPB, ubicándose en el rango EFICIENTE.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos examinados y no se hace extensivo a otros soportes. La ejecución de la evaluación permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y del alcance definido, sin que se presentaran limitaciones a la información requerida

RECOMENDACIONES

Continuar con las conciliaciones con las áreas generadoras de información con el fin de lograr una depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016.

Continuar con la dinámica de depuración y conciliación de las cuentas, especialmente la imputación de cuotas partes, las mesadas pensionales no cobradas y los conceptos asociados a los descuentos de nómina de pensionados, haciendo seguimiento permanente para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.

Actualizar los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

Continuar con el acompañamiento a los generadores de información contable, para el adecuado registro y revelación de hechos económicos.

Tener en cuenta las recomendaciones generadas por la OCI tanto en los informes de auditoría como en los seguimientos

Como soporte de la evaluación se adjunta la siguiente información:

- Soporte de transmisión del informe de evaluación al control interno contable Unidad ejecutora 01 en el CHIP de la Contaduría General de la Nación
- Evaluación cualitativa Unidad ejecutora 01 - FONCEP
- Evaluación cuantitativa Unidad ejecutora 01 - FONCEP
- Evaluación cualitativa Unidad ejecutora 02 - FPPB
- Evaluación cuantitativa Unidad ejecutora 02 - FPPB

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializado	Oficina de Control Interno	

Datos de la Entidad
› Datos Básicos
› Datos Complementarios
› Responsables
› Entidad Adscrita a
› Solicitud Cambio Estado
Operaciones Reciprocas
Consultas
› Datos de Entidad
› Histórico Envios
› Bodega
Certificación Código Institucional
› Certificado Entidad Contable Pública
Sistema
› Cambio de Clave
› Descargar Software
› Manual de Instalación
› Guia de Formulario
› Preguntas Frecuentes
Procesos
Ayuda
Salir

Histórico de Envios

241511001 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-27 10:57:01.0	2025-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

Entidad: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024
FORTALEZAS
✓ La Contraloría de Bogotá en cumplimiento al PAD 2024, en el informe de auditoría regular código 69 a la vigencia 2023, feneció la cuenta de la entidad. ✓ Se realizan conciliaciones con las diferentes áreas generadoras de información.
DEBILIDADES
✓ Se presentan deficiencias en la implementación de controles para garantizar la coherencia de la información revelada frente a los soportes contables.
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE
✓ Se avanzó en la depuración permanente de la información contable como en las cuentas “Pago por cuenta de terceros” y “Otras cuentas por cobrar” igualmente la depuración de la cuenta de incapacidades. ✓ Se realizaron conciliaciones con las áreas generadoras de información. ✓ Se realizó actualización de procedimientos como: procedimiento circularización y conciliación de cuentas recíprocas, procedimiento conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autónomos, procedimiento generación, archivo y custodia de libros oficiales de contabilidad, procedimiento de generación estado diario, entre otros.
RECOMENDACIONES
✓ Continuar con la depuración permanente de la información financiera contable, con el fin que los estados financieros cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. ✓ Continuar con las conciliaciones con las áreas generadoras de información con el fin de lograr una depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016.

- ✓ Actualizar los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.
- ✓ Continuar con el acompañamiento a los generadores de información contable, para el adecuado registro y revelación de los hechos económicos.
- ✓ Tener en cuenta las recomendaciones generadas por la OCI tanto en los informes de auditoría como en los seguimientos.

Firma _____
Nombre: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

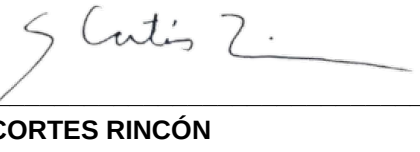

Firma _____
Nombre: **SERGIO CORTES RINCÓN**
Cargo: Director General

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
	POLÍTICAS CONTABLES	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
1	**¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?**	**Ex**	SI	0.30	**Mediante la Resolución 0415 del 29 de diciembre de 2017, se adoptó el manual de politicas contables,bajo el marco normativo contable para entidades de gobierno.**
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0.18	En la vigencia 2024, las Políticas se mantienen publicadas en la intranet para consulta de funcionarios y contratistas
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0.18	En el desarrollo de las actividades del área contable se aplican las politicas bajo marco normativo establecidas bajo Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0.18	Si, las políticas contables se diseñaron de acuerdo a la normatividad aplicable para el FONCEP, abarcan los temas referentes a la naturaleza y actividad economica de la entidad, a la fecha no han sido modificadas.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0.18	Las politicas contables que le aplican al FONCEP, se establecieron con el fin de reconocer los diferentes hechos económicos de conformidad con lo indicado por la CGN en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Contemplan conceptos de identificación, medición y revelación atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
2	**¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?**	**Ex**	SI	0.30	**Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, con los lineamientos correspondientes. la OCI realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá registradas en el aplicativo VISION para su seguimiento. La OCI presenta resultado en informe trimestral, igualmente la OAP está pendiente de los avances.**
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0.35	Los instrumentos se encuentran publicados en SVE para consulta de todos los interesados y el resultado de los seguimientos trimestrales se publican en la página web.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI	0.35	La Oficina de Control interno realiza trimestralmente seguimiento a los planes de mejoramiento externos, se encuentra cargados en la plataforma suit vision empresarial y suben las evidencias para facilitar la revisión. Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento interno en las auditorías y seguimientos de la OCI. Se comunica el seguimiento por parte de la OCI a los responsables.
3	**¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?**	**Ex**	SI	0.30	**Si la entidad cuenta con procedimientos contables e instructivos tendientes a facilitar el flujo de la información, con el fin de instruir, detallar el proceso, los cuales están publicados en la intranet, así como la caracterización del proceso, estos procedimientos se realizan en conjunto con las areas involucradas y la respectiva aprobaión de la OAP.**
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.23	Están publicados en la plataforma suit vision empresarial y pueden ser consultados por funcionarios y contratistas; para ejecución de actividades relacionadas con el proceso y en el cumplimiento de las funciones y obligaciones. Adicionalmente los colaboradores del area contable realizan retroalimentación de cada proceso

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	SI	0.23	El manual de políticas contables, los procedimientos y las guías detallan los medios, formas y formalidades mediante los cuales se debe reportar la información al responsable de la ejecución del proceso con el fin de realizar las actividades de registro inicial, ajuste, modificación, reporte y generación de información financiera.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	SI	0.23	Si existen procedimientos que se aplican para el tratamiento contable del FONCEP, publicados en el aplicativo Vision, los cuales contribuyen en la aplicación de los lineamientos y politicas contables así como en el flujo de los hechos originados por otras areas como Talento Humano, Tesorería, área administrativa, entre otros, Generación y aprobación de estados financieros.
4	**¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	**Mediante directrices distritales (Res. DDC-000001 del 2019) cada entidad controla el Ingreso, egreso, traslado, bajas y toma física de los inventarios de bienes de la Entidad. Se cuenta con politicas y procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del FONCEP,, cargado en el aplicativo VISION, adicionalmente en las politicas Capítulo II Activos / Numeral 6 PPYE. control de los bienes muebles e inmuebles el cual está a cargo del Área Administrativa.**
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.35	Los documentos se elaboran en conjunto y se hace reunión de socialización o en los comités de MIPG, adicionalmente, los lineamientos se han socializado a través de la intranet, lo cual permite la consulta de cualquier usuario
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI	0.35	Mediante la realización de las actividades para el registro, conciliación, ajuste y modificaciones de los bienes muebles e inmuebles establecidas para el proceso y en especial con la realización de las actividades de conciliación mensual, se verifican la integridad y cumplimiento normativo en el registro de los bienes físicos del FONCEP, en la vigencia 2024, se realizó el inventario en los meses de septiembre y octubre
5	**¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?**	**Ex**	SI	0.30	Si existe procedimiento como el PDT-APO-GFI-006 Conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autonomos V2 26/12/2024, igualmente se realiza conciliación con la cuenta del patrimonio de cesantias y se realizan conciliaciones con almacén, cartera, area de cesantías con el fin de lograr una medición confiable la entidad prevé directrices de elaboración de conciliaciones de saldos contables
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, y en los diferentes comités institucionales. Los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI	0.35	Las conciliaciones se realizan mensualmente y conjuntamente con el area involucrada, las cuales cumplen con el procedimiento establecido. No obstante, persisten las debilidades en depuración de saldos contables y conciliatorios de las cuentas por cobrar por incapacidades.
6	**¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?**	**Ex**	SI	0.30	**En la vigencia 2024 se realizó mediante el procedimiento de cierre integral de áreas PDT-APO-GFI-039 , en el cual se reflejó la responsabilidad en cada etapa del registro y transmisión a contabilidad. Los contratistas cumplen las obligaciones relacionadas en el contrato y en cuanto a los servidores del area se encuentran documentadas en el manual de funciones, para la vigencia 2025 se realizará mediante una circular.**

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, del correo institucional así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas. Se observó participación del personal de contabilidad en reunión programada por la SHD.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0.35	Se evidencia el cumplimiento del rol de cada uno de los funcionarios en sus evaluaciones periódicas y de los contratistas en los informes de gestión mensuales. Adicionalmente, la OCI verifica las instancias que participan en la toma de decisiones y en la operación, a partir de los seguimientos y auditorías realizados en la vigencia.
7	**¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?**	**Ex**	SI	0.30	**Si se contó durante la vigencia 2024, con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 -"Procedimiento cierre integral de areas", en los informes realizados en la vigencia 2024 por la OCI no se evidenció pago de sanciones, ni requerimientos de la CGN**
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.35	El procedimiento está publicado para consultas de funcionarios, contratistas. La información financiera mensualmente es remitida a la OCI y el cargue de la información en la página web de FONCEP, se realiza trimestralmente.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0.35	Se evidenció que trimestralmente se generan los informes y son publicados en la página web de la entidad, adicionalmente los seguimientos de la OCI son comunicados a las partes interesadas no se observó extemporaneidad ni pago de sanciones por reporte de la información financiera.
8	**¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?**	**Ex**	SI	0.30	Para la vigencia 2024 se contó con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 Cierre Integral de áreas, adicionalmente para el cierre de vigencia se realizan conciliaciones con las areas que generan información contable.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.35	Se socializa con las áreas involucradas en el proceso contable: se realizan requerimientos recordando los compromisos de información, para el cierre y las revelaciones en los informes financieros.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0.35	El area de Contabilidad realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades de cierre a desarrollar, y que están contempladas en procedimiento mediante lista de chequeo, adicionalmente de ser necesario, envía comunicaciones las áreas responsable de producir la información con el fin de asegurar su obtención
9	**¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?**	**Ex**	SI	0.30	**Se cuenta con el procedimiento CÓDIGO:PDT-APO-GFI-019 Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo V3 26/12/2024. Mensualmente se realiza conciliación entre contabilidad y almacén, para validar la exactitud e integridad de los saldos adicionalmente se realizó el inventario físico**
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0.35	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a través de las conciliaciones periódicas con las áreas, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad. Adicionalmente se acompañó el levantamiento de inventario físico en la entidad, sin que se observaran faltantes.
10	**¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?**	**Ex**	SI	0.30	**Se cuenta con el Manual de Políticas Contables MOI-APO-GFI-001 y el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "Procedimiento Saneamiento Contable" V4 30/12/2024 publicado en la intranet, se recomienda avanzar en los temas de depuración contable**
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0.23	Los lineamientos están publicados a través de la intranet, así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0.23	Si existen mecanismos, en cuanto a sostenibilidad contable la aplicación de la normativa actual (politicas procedimientos) en lo referente a saneamiento Se establece que el Comité de Sostenibilidad Contable analiza aquellas partidas que ameritan una depuración o seguimiento especial las areas misionales trabajan en la depuración de cifras y elaboración de la ficha técnica.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	0.23	Se realizan mensualmente análisis de las cuentas y su conciliación, no obstante persisten partidas por depurar. Se realizaron 5 Comités de Sostenibilidad Contable ordinarios y 1 extraordinario
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
	RECONOCIMIENTO				
	IDENTIFICACIÓN	**TIPO**		**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
11	**¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?**	**Ex**	SI	0.30	La entidad en cada procedimiento realiza el correspondiente flujograma, en el cual se describe como circula la información desde el area generadora hacia el area contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0.35	Llos proveedores de información se tienen identificados en la caracterización del proceso: tesorería, area de talento humano, cesantias, área administrativa. Se observan debilidades en el flujo de la información entre aplicativos que alimentan el sistema contable LIMAY. **Se recomienda** verificar el adecuado funcionamiento de las interfaces de los aplicativos con contabilidad.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0.35	Se identifican los receptores de la información del proceso de Gestión Financiera y las tareas a desarrollar con dicha información, situación evidenciada en los procedimientos y caracterización - basada en el ciclo PHVA.
12	**¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?**	**Ex**	SI	0.30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en las áreas de gestión, como: Nómina, Presupuesto, Cesantías, Cartera Hipotecaria.para la cartera inactiva se cuenta con controles en el proceso de cartera hipotecaria.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0.35	El area de contabilidad cuenta con los lineamientos para que la clasificación y registro de las operaciones de la entidad se realice por terceros para tener control e identificación de las partidas.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0.35	El procedimiento indica que es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja. La individualización se realiza para proceder a realizar la baja en cuentas y de esa manera se registra.
13	**¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	**Si en la información financiera contable de la entidad se refleja los hechos económicos conforme al marco Normativo para entidades de gobierno en el cual se fundamentó el manual de politicas contables y la normatividad vigente.**
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI	0.70	Mediante revisión en las auditorás se observó que se aplican los criterios establecidos en la norma para el reconocimiento de los hechos económicos.
	CLASIFICACIÓN	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
14	**¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	**La Entidad revisa, consulta y aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno y sus modificaciones que realiza la Contaduría General de la Nación., siempre se está pendiente de la nueva normativa expedida por la CGN**
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0.70	Al interior de la Entidad se realizan revisiones del catálogo de cuentas mediante la consulta constante de la página web de la CGN para verificar sus actualizaciones.
15	**¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	**Los hechos economicos originados en las areas se registran individualmente de acuerdo a la información recibida de las areas originadoras,en el sistema de información contable.**
15.1	**¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?**	Ef.	SI	0.70	Se observan y aplican los criterios definitivos en el Marco Normativo contable que sean necesarios de acuerdo con la naturaleza del hecho y su misionalidad.
	REGISTRO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
16	**¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?**	**Ex**	SI	0.30	Al realizar los registros el aplicativo contable permite asignar de manera inmediata la numeración consecutiva y en orden cronologico.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0.35	El área contable realiza verificación a cada uno de los tipos de documentos contables, previo a la generación y publicación de los estados financieros
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0.35	El aplicativo contable Limay, permite verificar el registro consecutivo de los hechos contables que alimentan la información contenida en los libros
17	**¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?**	**Ex**	SI	0.30	Los hechos económicos registrados, están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI	0.35	Se verifica que los soportes cumplan con los requisitos legales establecidos en el régimen de contabilidad publica
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0.35	Los soportes que respaldan los registros contables, se conservan y custodian de acuerdo con lo estipulado por las normas y por las TRD.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
18	**¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?**	**Ex**	SI	0.30	Los hechos económicos, son registrados a través del aplicativo Limay y los comprobantes contables son elaborados por el programa. A partir de la información reportada por el área fuente. Los comprobantes contables se encuentran organizados digitalmente de manera mensual
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI	0.35	Los comprobantes de contabilidad al ser elaborados en el aplicativo Limay se asigna consecutivo de manera automática, siendo consistente con el orden cronológico
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI	0.35	La numeración consecutiva de los comprobantes la genera LIMAY según la parametrización y se realiza de forma automatica evitando repetición de un número de documento.
19	**¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?**	**Ex**	SI	0.30	Los libros de contabilidad se generan con base en la información que es cargada al sistema contable en los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI	0.35	Coincide la información de los comprobantes y la de los libros de contabilidad, debido a que se genera de manera automática en el programa.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI	0.35	Las diferencias que ocasionalmente se presentan, se concilian de manera mensual con la información que reportan los procesos involucrados en el proceso contable, posteriormente se realizan los ajustes contables necesarios.
20	**¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?**	**Ex**	SI	0.30	La completitud de los registros se realiza a través de las conciliaciones; adicionalmente durante la vigencia 2024, se contó con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 Cierre Integral de Áreas, procedimiento que se realizará en la vigencia 2025 mediante circular.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI	0.35	Mecanismo de revisión permanente, actividades establecidas en el cronograma de cierre mensual, las conciliaciones permiten el cruce y comparación de saldos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	SI	0.35	Los libros de contabilidad son generados por el mismo aplicativo con base en los comprobantes de contabilidad. Los saldos que se transmiten son los generados por el sistema
	MEDICIÓN	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
21	**¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	Los criterios de medición corresponden a la adecuada interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Manual de politicas contables.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0.35	Los funcionarios involucrados en el proceso, conocen los criterios de medición bajo el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable en la entidad
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI	0.35	La aplicación de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, se aplican de conformidad con el Marco Normativo de la Entidad
	MEDICIÓN POSTERIOR	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
22	**¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?**	**Ex**	SI	0.30	Se aplican las normas establecidas por la CGN y políticas Transversales de la DDC, y se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, numeral 2.6 PPYE. Parametrización de acuerdo a la normatividad vigente

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	SI	0.23	Se da cumplimiento a la política. Los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo, se realiza de manera automatica por aplicativo SAE/SAI
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	SI	0.23	Se da cumplimiento a la política, se revisa mensualmente entre area de almacén y contabilidad adicionalmente el aplicativo SAE/SAI tiene una alerta cuando el activo se le esta agotando la vida útil.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	SI	0.23	Así mismo, se precisa la obligatoriedad de la Entidad de revisar el valor residual, la vida útil y el método de depreciación al término de cada periodo contable y en caso de existir cambios de estas variables se contabilizará como un cambio en una estimación contable.
23	**¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?**	**Ex**	SI	0.30	En cada una de las políticas de la Entidad se observó un numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos Se realizan conciliaciones para determinar el reconocimiento, de los hechos económicos.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0.14	Los criterios de medición se establecieron conforme al marco normativo en el Manual de Políticas Contables y los demás hechos económicos son definidos en las normas relacionadas.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	SI	0.14	El manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros define las cuentas contables que están sujetas a la medición posterior de acuerdo con el tipo y clase de cuenta.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0.14	Se aplica lo establecido en el marco normativo y en el manual ,el area de contabilidad analiza la información suministrada por las areas,en cada política se observó el numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	SI	0.14	Si se realiza de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Manual de politicas contables actualmente se están reconociendo todos los hechos económicos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI	0.14	La medición posterior sobre los estados financieros, se aplican con base en los lineamientos establecidos por la CGN, criterios profesionales de dependencias internas y en algunos casos se apoya en estimaciones o juicios de profesionales externos
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
24	**¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?**	**Ex**	SI	0.30	La elaboración y presentación de los Estados Financieros del FONCEP, atiende oportunamente a las fechas establecidas por la DDC, la CGN y a los Entes de Control, así como las directrices internas.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0.18	La entidad cuenta con un Procedimiento de Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes código PDT APO GFI 037, de igual forma lo establecido en las Políticas Contables, Las directrices aplicables son las normas vigentes, expedidas por la CGN
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0.18	Trimestralmente se generan informes financieros los cuales son publicados en la página web, y son reportados al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido y a la Dirección Distrital de Contabilidad.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	SI	0.18	La información contable se toma para formalizar diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario,presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, como fuente para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	SI	0.18	Se da cumplimiento a la normativa vigente, elaborando el juego completo de estados financieros y se publican en la página web del FONCEP.
25	**¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?**	**Ex**	SI	0.30	Los Estados Financieros se emiten una vez se realicen las verificaciones frente al programa Limay y las cifras de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	PARCIALMENTE	0.42	El responsable del área contable realiza verificaciones antes de realizar la presentación de los estados financieros, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mensuales. Se observan deficiencias en cuanto a la información que soporta los EEFF frente a lo revelado en las notas contables. **Se recomienda** fortalecer los controles para garantizar la coherencia de la información revelada.
26	**¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	Se cuenta con los indicadores financieros y se realizó la ficha técnica, se aplican para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	SI	0.35	Los indicadores si se ajustan a las necesidades de la entidad y se cargan en el aplicativo VISION y pueden ser consultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	SI	0.35	La información es fiable toda vez que es tomada de forma automática de los auxiliares de los Estados Financieros y el responsable contable se encarga de su análisis.
27	**¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?**	**Ex**	SI	0.30	La información financiera se realiza de forma comparativa contiene la suficiente ilustración para comprensión de los usuarios,cumple con las exigencias de revelación con normas para el reconocimiento, medición, revelación, presentación además, las políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros definen criterios para la presentación de notas específicas para aquellos rubros que presenten variaciones representativas o materiales.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	SI	0.14	Las Notas a los Estados Financieros, se elaboran de acuerdo con las normas contables y acordes con el Régimen de Contabilidad Pública y el marco normativo
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	SI	0.14	Sí, en las notas a los estados financieros se especifican las partidas más significativas para la entidad, con el objetivo de dar claridad al usuario
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	SI	0.14	En las notas a los estados financieros se hace una explicación del compartamiento y la razón por la cual se originó el cambio.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	SI	0.14	En las notas a los estados Financieros se presentan las explicaciones respecto a las metodologías o los juicios profesionales, cuando a ello hay lugar.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	SI	0.14	Con el fin de cumplir con la calidad de la información financiera contable, se realiza una verificación previa, de manera al ser presentada y publicada a los diferentes usuarios sea consistente.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
	RENDICIÓN DE CUENTAS				
	RENDICIÓN DE CUENTAS	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
28	**¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?**	**Ex**	SI	0.30	La OCI observó que en el 2024, la entidad cumplió con la rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, la divulgación de la información en la página web y en la transmisión a la DCC y CGN.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	PARCIALMENTE	0.21	El area de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros con la Subdirección Financiera y Administrativa, las publica en la página web en la periodicidad establecida, no obstante se observan deficiencias en cuanto a la información que soporta los EEFF frente a lo revelado en las notas contables. **Se recomienda** fortalecer los controles para garantizar la coherencia de la información revelada.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	SI	0.35	Para facilitar la comprensión de la información financiera están las explicaciones contenidas en las notas de carácter especifico, que permiten la interpretación de la información contable
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
29	**¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	La OAP como segunda línea de defensa realiza seguimiento y acompañamiento en la identificación y monitoreo de riesgos. No se observa que se hayan actualizado los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN. **Se recomienda** identificar riesgos por las diferentes etapas del proceso contable, acorde con lo dispuesto en la Res.193 de 2016
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	PARCIALMENTE	0.42	En la herramienta SVE se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos adicionalmente la OCI realiza seguimiento a estos monitoreos, las areas son apoyadas por enlaces de la OAP.
30	**¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?**	**Ex**	SI	0.30	En la elaboración y conformación del Mapa de Riesgos Institucional se tienen contempladas estas variables, incluso los riesgos de índole contable. Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta".
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI	0.18	Los seguimientos y monitoreos que se realizan periódicamente se socializan mediante reuniones en las cuales se analizan los riesgos y debilidades presentadas en el proceso
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	PARCIALMENTE	0.11	Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta". Se realiza el monitoreo trimestralmente, sin embargo no se observa que se hayan actualizado los riesgos acorde con lo recomendado por la OCI en la evaluación al control interno contable del corte de 2023.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	PARCIALMENTE	0.11	El proceso de gestión financiera cuenta con el control de "Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos". **Se recomienda** fortalecer los controles, a partir de la identificación de los riesgos que pueden impactar la información contable.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI	0.18	Las actividades de autoevaluaciones periódicas están a cargo de la primera y segunda línea de defensa. Se realizan monitoreos periódicos para determinar la efectividad de los controles.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES		
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
31	**¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?**	**Ex**	SI	0.30	**Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable conocen el tema, cada servidor maneja temas determinados y están en contacto permanente con el enlace del area misional.**
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	SI	0.70	El personal involucrado en el proceso contable cumple con el perfil para desempeñar las funciones y permite tener los criterios para identificar hechos económicos propios de impacto contable
32	**¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?**	**Ex**	SI	0.30	La capacitación esta dirigida para el personal de carrera y de libre nombramiento y remoción.En el año 2024 no se incluyeron temas para mejorar las competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	SI	0.35	Si se realiza la verificación por parte de la segunda línea de defensa. Existen controles que permiten verificar la ejecución del plan. La OCI verifica la ejecución del plan de capacitación trimestralmente.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	SI	0.35	El plan institucional de capacitación 2024, incluyó temas contables, específicamente el de Actualizaciones Tributarias. Se fomentó la realización de capacitaciones sin costo, cubiertos por la oferta interinstitucional, tanto para funcionarios como para contratistas
			TOTAL	**31.04**	

MÁXIMO A OBTENER	**5**
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31.04
Porcentaje obtenido	0.97
Calificación	**4.85**

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI,PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

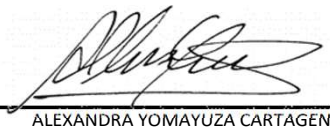

Firma _____
Nombre: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

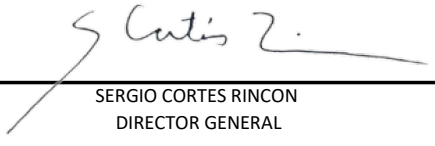

Firma _____
Nombre: SERGIO CORTES RINCON
Cargo: DIRECTOR GENERAL

FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: __FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ__

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO _2024_
FORTALEZAS
La Contraloría de Bogotá en cumplimiento al PAD 2024, en el informe de auditoría regular código 69 a la vigencia 2023, feneció la cuenta de la entidad. Los informes contables se transmitieron en los plazos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y fueron publicados en la página web de FONCEP. Se observó comunicación periódica desde el área contable hacia las áreas generadoras de los hechos económicos, con el fin de conciliar la información objeto de registro. Se adelantó la depuración de cuentas a partir de la recomendación del comité de sostenibilidad contable.
DEBILIDADES
Si bien durante la vigencia 2024 se realizó análisis, depuración y seguimiento de cuentas, persisten saldos pendientes de depuración, como es el caso de la cuenta 13840899 cuotas partes pendientes por imputar desde el año 2010 y la cuenta 25140502 Intereses cuotas partes por pagar, según se indicó por la OCI en los informes trimestre I de 2024 con radicado 3-2024-04055, semestre I de 2024 con radicado 3-2024-04055, trimestre III de 2024 con radicado 3-2024-09007
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
Se realizó depuración de cuentas contables especialmente la 2460 Créditos Judiciales. Se realizó actualización de procedimientos como: procedimiento actualización del cálculo actuarial, procedimiento circularización y conciliación de cuentas recíprocas, procedimiento conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autónomos, procedimiento generación, archivo y custodia de libros oficiales de contabilidad, procedimiento para el registro de la emisión de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales, procedimiento para el registro de los movimientos del fondo de pensiones territoriales – FONPET, procedimiento revelación de los derechos contingentes, registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales, procedimiento de generación estado diario, procedimiento para el registro contable de la causación y elaboración de la conciliación de la nómina de pensionados, entre otros.

RECOMENDACIONES
Continuar con la dinámica de depuración y conciliación de las cuentas, especialmente la imputación de cuotas partes, las mesadas pensionales no cobradas y los conceptos asociados a los descuentos de nómina de pensionados, haciendo seguimiento permanente para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información. Actualizar los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN. Continuar con el acompañamiento a los generadores de información contable, para el adecuado registro y revelación de hechos económicos. Tener en cuenta las recomendaciones generadas por la OCI tanto en los informes de auditoría como en los seguimientos.

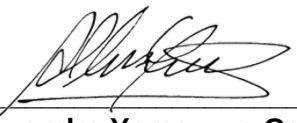

Firma _____

Nombre: **Alexandra Yomayuza Cartagena**

Cargo: **Jefe de Oficina de Control Interno**

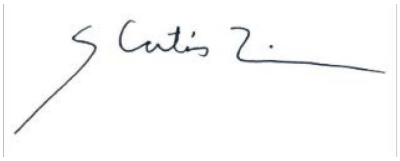

Firma _____

Nombre: **Sergio Cortés Rincón**

Cargo: **Directora General FONCEP**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VEEDURÍA DISTRITAL
Somos los ojos de la ciudadanía

FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: **Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá**

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE **AÑO:** 2024

Existencia 30%
Eficiencia 70%

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
1	**¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?**	**Existencia**	**0,30**	SI	1	0,30	La entidad adoptó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C. Mediante el acuerdo 006 de 2019. El 19 de agosto de 2020 se realizó ajuste al anexo aprobado mediante acuerdo de Junta directiva No.004
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	**Efectividad**	**0,18**	SI	1	0,18	En la vigencia 2024, las Políticas se mantienen publicadas en la intranet para consulta de funcionarios y contratistas
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	**Efectividad**	**0,18**	SI	1	0,18	El proceso contable para el desarrollo de su gestión aplica las politicas de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	**Efectividad**	**0,18**	SI	1	0,18	Se aplican las políticas contables establecidas para las entidades que conforman ente público contable Bogotá, D.C., las cuales si se ajustan a la naturaleza del FPPB.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	**Efectividad**	**0,18**	SI	1	0,18	La políticas fueron elaboradas con el fin de propender que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente la información financiera
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	**TIPO**		**CALIFICACIÓN**		**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
2	**¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, con lineamientos correspondientes. la OCI realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los seguimientos trimestrales se publican en la página web, adicionalmente se comunican a los correos electrónicos y se pueden consultar en la intranet. La OCI envía el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento de la Contraloría

2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	La Oficina de Control interno realiza trimestralmente seguimiento al plan de mejoramiento externo, se cargan en SVE con evidencias para facilitar la revisión. Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento interno en los informes de la OCI.
3	**¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Si la entidad cuenta con procedimientos contables e instructivos tendientes a facilitar el flujo de la información, los cuales indican el responsable de la acción están publicados en la intranet, así como la caracterización del proceso
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Están publicados en la plataforma suit vision empresarial y pueden ser consultados por los servidores; para ejecución de actividades relacionadas con el proceso y en el cumplimiento de las funciones y obligaciones.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	El manual de políticas contables, los procedimientos y las guías detallan los medios, formas y formalidades mediante los cuales se debe reportar la información al responsable de la ejecución del proceso con el fin de realizar los registros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Si existen procedimientos que aplican para el tratamiento contable del FPPB,publicados en SVE, hechos originados por otras areas como Nomina de Pensionados,imputación de cuotas partesTesorería entre otros aprobación de estados financieros.
4	**¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Mediante directrices distritales (Res. DDC-000001 del 2019) cada entidad controla los inventarios de bienes. Se cuenta con politicas y procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del FPPB,
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los documentos se elaboran en conjunto se remiten por correo electrónico y adicionalmente se hace reunión de socialización, los lineamientos se han socializado a través de la intranet, lo cual permite la consulta de cualquier usuario

4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El Área Administrativa realiza la verificación de los bienes físicos de manera aleatoria, en la vigencia 2024, se realizó el inventario en los meses de septiembre y octubre sin evidenciar faltantes
5	**¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Si existe procedimiento como el de cuentas bancarias y patrimonios autonomos adicionalmente se realizan conciliaciones mensuales de nómina de pensionados, cuotas, partes x cobrar, pagar, e identificar con el fin de lograr una medición confiable
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma SVE para consulta de fucionarios y contratistas.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	**Efectividad**	**0,35**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,21**	En revisión de conciliaciones mensuales, las cuales se realizan conjuntamente con el área involucrada, que cumple con el procedimiento establecido. No obstante, existe debilidades en conciliación de intereses de cuotas partes por pagar.
6	**¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Existe un lineamiento, tal como se evidencia en el procedimiento de cierre integral de áreas PDT-APO-GFI-039 , en el cual se refleja la responsabilidad en cada etapa del registro y transmisión a contabilidad. cada contratista cumple las obligaciones
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet y en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma SVE para consulta de fucionarios y contratistas.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Se evidencia el cumplimiento del rol de cada uno de los funcionarios en sus evaluaciones periódicas y de los contratistas en los informes de gestión mensuales
7	**¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 -"Procedimiento cierre integral de areas", es de mencionar que en los informes realizados en la vigencia no se evidenció pago de sanciones, ni requerimientos de la CGN.

7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El procedimiento está publicado para consultas de funcionarios y contratistas. La información financiera mensualmente es remitida a la OCI y el cargue de la inforamción en la pagina web de FONCEP, se realiza trimestralmente.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Se evidenció que mensualmente se generan los informes y son publicados trimestralmente en la página web de la entidad, adicionalmente son comunicados a las partes interesadas
8	**¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Se cuenta con un procedimiento PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Se realiza la socialización con las dependencias correspondientes y se encuentran publicados en la intranet para ser consultados, para el cierre de la vigencia se realiza reunión con las areas para instrucciones de elaboración de notas.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El area de Contabilidad realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades de cierre a desarrollar, mediante lista de chequeo, adicionalmente envía comunicación a las áreas generadoras de la información con el fin de asegurar su entrega.
9	**¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Se cuenta con el Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo" CÓDIGO:PDT-APO-GFI-019 mensualmente se realiza conciliación entre contabilidad y almacén. Se realizó inventario
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a través de las conciliaciones periódicas con las áreas, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad.
10	**¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables MOI-APO-GFI-001 y el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "Procedimiento Saneamiento Contable" V3 31/07/2021 publicado en la intranet, se recomienda avanzar en los temas de depuración contable

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Se encuentran publicados en la intranet son de conocimiento de la dependencia involucrada y con cada persona encargada de manejar los temas en el area contable.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Si existen mecanismos, en cuanto a sostenibilidad contable la aplicación de la normativa actual (politicas procedimientos) en lo referente a saneamiento las areas misionales trabajan en la depuración de cifras.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	**Efectividad**	**0,23**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,14**	Se realiza mensualmente análisis de las cuentas y su conciliación. Persisten saldos pendientes por depurar. Se realizaron 4 Comités de Sostenibilidad Contable ordinarios y 1 extraordinario
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
	RECONOCIMIENTO						
	IDENTIFICACIÓN	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
11	**¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La entidad en cada procedimiento cuenta con el correspondiente flujograma, en el cual se describe como circula la información desde el area generadora hacia el area contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	La entidad si tiene identificados los proveedores de información: tesorería, Nómina de pensionados, gerencia de bonos y de cuotas partes, Coactivo.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Se identifican los receptores de la información del proceso de Gestión Financiera y las tareas a desarrollar con dicha información, situación evidenciada en los procedimientos y caracterización - basada en el ciclo PHVA.
12	**¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Si los derechos y obligaciones son individualizados por cada una de las areas responsables de la información, las cuotas partes pensionales se registran por entidad y por tercero.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El area de contabilidad cuenta con los lineamientos para que la clasificación y registro de las operaciones de la entidad se realice por terceros para tener control e identificación de las partidas.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El procedimiento indica que es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja.

13	**¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Si en la información financiera contable de la entidad se refleja los hechos económicos conforme al marco Normativo para entidades de gobierno en el cual se fundamentó el manual de politicas contables y la normatividad vigente.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	**Efectividad**	**0,70**	SI	**1**	**0,70**	Mediante revisión en las auditorás se observó que se aplican los criterios establecidos en la norma para el reconocimiento de los hechos económicos.
	CLASIFICACIÓN	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
14	**¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La Entidad revisa, consulta y aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno y sus modificaciones que realiza la Contaduría General de la Nación., siempre se está pendiente de la nueva normativa expedida por la CGN
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	**Efectividad**	**0,70**	SI	**1**	**0,70**	Al interior de la Entidad se realizan revisiones del catálogo de cuentas mediante la consulta constante de la página web de la CGN para verificar sus actualizaciones y las directrices de la DDC
15	**¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los hechos economicos ocurridos en cada area que genera información contable se registran individualmente y son individualizados por tercero.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	**Efectividad**	**0,70**	SI	**1**	**0,70**	Se observan y aplican los criterios definidos en el Marco Normativo contable que sean necesarios de acuerdo con la naturaleza del hecho y su misionalidad.
	REGISTRO	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
16	**¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	El aplicativo contable al realizar los registros permite asignar de manera inmediata la numeración consecutiva sien consistente con el orden cronológico.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El área contable realiza verificación a cada uno de los tipos de documentos contables,previo a la generación y publicación de los estados financieros.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El aplicativo contable Limay, permite verificar el registro consecutivo de los hechos contables que alimentan la información contenida en los libros
17	**¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los hechos económicos registrados, están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación

17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Se verifica que los soportes cumplan con los requisitos legales establecidos en el régimen de contabilidad publica, adicionalmente la OCI realiza pruebas aleatorias en los procesos de auditoría.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los soportes que respaldan los registros contables, se conservan y custodian de acuerdo con lo estipulado por las normas y por las TRD.
18	**¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los hechos económicos, son registrados a través del aplicativo Limay y los comprobantes contables son elaborados por el programa. Los comprobantes contables se encuentran organizados digitalmente de manera mensual
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los comprobantes de contabilidad al ser elaborados en el aplicativo Limay se asigna consecutivo de manera automática, siendo consistente con el orden cronológico
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	La numeración consecutiva de los comprobantes la genera LIMAY según la parametrización y se realiza de forma automatica evitando repetición de un número de documento.
19	**¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los libros de contabilidad se generan con base en la información que es cargada al sistema contable en los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Coincide la información de los comprobantes y la de los libros de contabilidad, debido a que se genera de manera automática en el programa Limay
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Las diferencias que ocasionalmente se presentan, se concilian de manera mensual con la información que reportan los procesos involucrados en el proceso contable, posteriormente se realizan los ajustes contables necesarios.
20	**¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La completitud de los registros se realiza a través de las conciliaciones; adicionalmente se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 Cierre Integral de Áreas
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	**Efectividad**	**0,35**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,21**	Se establecen actividades de cierre mensual, las conciliaciones permiten el cruce y comparación de saldos. Se evidenciaron debilidades en registros asociados a cuotas partes.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los libros de contabilidad son generados por el mismo aplicativo con base en los comprobantes de contabilidad y los saldos de los libros de contabilidad coinciden con la información reportada al CHIP de la CGN con corte 31/12/2024

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	**¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los criterios de medición corresponden a la adecuada interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Manual de politicas contables.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los funcionarios involucrados en el proceso, conocen los criterios de medición bajo el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable en la entidad
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	La aplicación de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos, se aplican de conformidad con el Marco Normativo de la Entidad
	MEDICIÓN POSTERIOR	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
22	**¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Se aplican las normas establecidas por la CGN y políticas Transversales de la DDC, y se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, numeral 2.6 PPYE. Parametrización de acuerdo a la normatividad vigente
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Se da cumplimiento a la política. Los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo, se realiza de manera automatica por aplicativo SAE/SAI
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Se da cumplimiento a la política, se revisa mensualmente entre area de almacén y contabilidad adicionalmente el aplicativo SAE/SAI tiene una alerta cuando el activo se le esta agotando la vida útil
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	**Efectividad**	**0,23**	SI	**1**	**0,23**	Se precisa la obligatoriedad de la Entidad de revisar el valor residual, la vida útil y el método de depreciación al término de cada periodo contable.
23	**¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	En cada una de las políticas de la Entidad se observó un numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos Se realizan conciliaciones para determinar el reconocimiento, de los hechos económicos.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	Los criterios de medición se establecieron conforme con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de gobierno y al Manual de Políticas Contables del ente contable público Bogotá D.C.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	El manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros define las cuentas contables que están sujetas a la medición posterior de acuerdo con el tipo y clase de cuenta.

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	Se aplica lo establecido en el marco normativo y en el manual ,el area de contabilidad analiza la información suministrada por las areas,en cada política se observó el numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	Si se realiza de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Manual de politicas contables actualmente se están reconociendo todos los hechos económicos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	l cálculo actuarial de pensiones y bonos se establece por el Ministerio de Hacienda, quien suministra el soporte para su registro.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
24	**¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La elaboración y presentación de la información financiera contable del FPPB, atiende oportunamente a las fechas establecidas por la CGN y a los Entes de Control, así como las directrices internas.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	**Efectividad**	**0,18**	SI	**1**	**0,18**	Se cuenta con un Procedimiento de Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes código PDT APO GFI 037, lo establecido en las Políticas Contables, Las directrices son las normas vigentes, expedidas por la CGN
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	**Efectividad**	**0,18**	SI	**1**	**0,18**	Trimestralmente se generan informes financieros los cuales son publicados en la página web, y son reportados al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido y a la Dirección Distrital de Contabilidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	**Efectividad**	**0,18**	SI	**1**	**0,18**	La información financiera contable se toma para formalizar diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario,presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, como fuente para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	**Efectividad**	**0,18**	SI	**1**	**0,18**	Se da cumplimiento a la normativa vigente, elborando el juego completo de estados financieros y se publican en la página web del FONCEP.
25	**¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los Estados Financieros se emiten una vez se realicen las verificaciones frente al programa Limay y las cifras de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	**Efectividad**	**0,70**	SI	**1**	**0,70**	Las verificaciones son realizadas por el responsable del área contable con el generador de la información, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mens

26	**¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Se cuenta con los indicadores financieros y se realizó la ficha técnica, se aplican para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Los indicadores si se ajustan a las necesidades de la entidad y se cargan en el aplicativo VISION y pueden ser consultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	La información es fiable toda vez que es tomada de forma automática de los auxiliares de los Estados Financieros y el responsable contable se encarga de su análisis
27	**¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La información financiera se realiza de forma comparativa contiene la suficiente ilustración para comprensión de los usuarios,cumple con las exigencias de revelación con normas para el reconocimiento, medición, revelación, presentación.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	Las Notas a los Estados Financieros, se elaboran de acuerdo con las normas contables y acordes con el Régimen de Contabilidad Pública y el marco normativo
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	Sí, en las notas a los estados financieros se especifican las partidas más significativas para la entidad.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	En las notas a los estados financieros se hace una explicación del compartamiento.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	En las notas a los estados Financieros se presentan las explicaciones respecto a las metodologías o los juicios profesionales, cuando a ello hay lugar.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	**Efectividad**	**0,14**	SI	**1**	**0,14**	Con el fin de cumplir con la calidad de la información financiera contable, se realiza una verificación previa, de manera al ser presentada y publicada a los diferentes usuarios sea consistente.
	RENDICIÓN DE CUENTAS						
	RENDICIÓN DE CUENTAS	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
28	**¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La OCI observó que en el 2024, la entidad cumplió con la rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, la divulgación de la información en la página web y en la transmisión a la DCC y CGN.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El area de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros con la Subdirección Financiera y Administrativa

28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Para facilitar la comprensión de la información financiera están las explicaciones contenidas en las notas de carácter especifico, que permiten la interpretación de la información contable
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE						
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	**TIPO**	**Puntaje Máximo**	**CALIFICACIÓN**	**Factor de Calificación**	**Puntaje Obtenido**	**OBSERVACIONES**
29	**¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?**	**Existencia**	**0,30**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,18**	La OAP como segunda línea de defensa realiza seguimiento y acompañamiento en la identificación y monitoreo de riesgos. No se observa que se hayan actualizado los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	**Efectividad**	**0,70**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,42**	En la herramienta SVE se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos adicionalmente la OCI realiza seguimiento a estos monitoreos, las areas son apoyadas por enlaces de la OAP.
30	**¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	En la elaboración y conformación del Mapa de Riesgos Institucional se tienen contempladas estas variables, incluso los riesgos de índole contable
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	**Efectividad**	**0,18**	SI	**1**	**0,18**	Los seguimientos y monitoreos que se realizan periódicamente se socializan mediante reuniones en las cuales se analizan los riesgos y debilidades presentadas en el proceso
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	**Efectividad**	**0,18**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,11**	Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta". Se realiza monitoreo trimestralmente, no se observa que se hayan actualizado los riesgos acorde con lo recomendado por la OCI en la ECIC del año de 2023.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	**Efectividad**	**0,18**	PARCIALMENTE	**0,6**	**0,11**	El proceso de gestión financiera cuenta con el control de "Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos". Se recomienda fortalecer los controles, con identificación de los riesgos basado Res.193 de 2016
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	**Efectividad**	**0,18**	SI	**1**	**0,18**	Las actividades de autoevaluaciones periódicas están a cargo de la primera y segunda línea de defensa. Se realizan para monitorear la efectividad de los controles.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

31	**¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable conocen el tema, cada servidor maneja temas determinados y están en contacto permanente con el enlace del area misional.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	**Efectividad**	**0,70**	SI	**1**	**0,70**	El personal involucrado en el proceso contable cumple con el perfil para desempeñar las funciones y permite tener los criterios para identificar hechos económicos propios de impacto contable
32	**¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?**	**Existencia**	**0,30**	SI	**1**	**0,30**	La capacitación esta dirigida para el personal de carrera y de libre nombramiento y remoción.En el año 2024 no se incluyeron temas para mejorar las competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	Si se realiza la verificación por parte de la segunda línea de defensa. Existen controles que permiten verificar la ejecución del plan. Adicionalmente en el informe de evaluación por dependencias la OCI revisa este tema.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	**Efectividad**	**0,35**	SI	**1**	**0,35**	El plan institucional de capacitación 2024, no incluyó temas contables. Se reitera la recomendación de realizar capacitaciones sin costo para involucrar a los contratistas
			32,00	**TOTAL**		**31,09**	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	**5**
Porcentaje obtenido	0,971458333
Calificación	**4,86**

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO.**

Firma

Nombre: Alexandra Yomayuza Cartagena

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre: Sergio Cortés Rincón

Cargo: DIRECTOR GENERAL